

Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia Observaciones y respuestas a la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Riesgos de Corrupción / Fraude interno 2024				
Periodo de consulta del documento:		05-01-2024 - 12-01-2024 (Nivel Directivo) y 11-01-2024 al 23-01-2024 (Ciudadanos y servidores públicos)		
Objeto de la publicación:		Socializar la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Riesgos de Corrupción / Fraude interno para la vigencia 2024 previo a su aprobación, para que actores internos y externos los conozcan, analicen y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre los mismos.		
Fecha Observación	Grupo de Valor / Parte Interesada que observó	Nº	Observación	Respuesta
05/01/2024	Oficina de Control Interno	1	Plan Anticorrupción, primer párrafo de la página 6, retirar en la primera oración el término "servicios ciudadanos", los servicios a los ciudadanos incluyen disponer de información institucional, facilitar la interacción y promover la participación ciudadana.	Atendiendo la solicitud efectuada, se procede con el ajuste en el texto.
		2	Plan Anticorrupción, cronograma de rendición de cuentas - componente información, ajustar la fecha ejecución de la actividad "Realizar registro del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión en la plataforma definida por el DAFP, para establecer el Índice de Desempeño Institucional." para julio, teniendo en cuenta que aún no se conoce la programación.	Atendiendo la solicitud efectuada, se procede con el ajuste en la fecha.
		3	Riesgos de corrupción, en el riesgo "Incorporación en el PAA de bienes o servicios no requeridos o con especificaciones sesgadas para orientar la contratación hacia un proponente en particular, existiendo otras opciones viables ", retirar el término existiendo otras opciones viables.	Atendiendo la solicitud efectuada, se procede con el ajuste en la denominación del riesgo: Ejecución del PAA contratando bienes o servicios con especificaciones sesgadas para orientar la contratación hacia un proponente en particular. Así mismo, se ajusta la descripción: Posibilidad de reducción de la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos debido a la ejecución del PAA contratando bienes o servicios con especificaciones sesgadas para orientar la contratación hacia un proponente en particular, por estructuración deficiente de las necesidades del área técnica.
		4	Riesgos de corrupción, analizar la pertinencia de incluir un riesgo relacionado con la "Utilización de información oficial privilegiada."	Teniendo en cuenta la recomendación, en el plan de trabajo para la actualización de riesgos 2024, se incorporaran las acciones para el efecto.
15/01/2024		5	Plan Anticorrupción, revisando páginas de diferentes entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, algunas tienen publicado para comentarios "El programa de transparencia y ética pública" en atención a lo contemplado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.	En cuanto a esta observación, la Oficina de Control Interno consultó con la Secretaría a de Transparencia de la Presidencia de la República y según la indicado, se sigue trabajando con el PAYAC hasta que se aprueba el proyecto de decreto con los estándares del programa de transparencia y ética pública.
11/01/2024	Dirección de Gestión Institucional	6	Riesgos de corrupción, en el riesgo "Uso indebido de elementos técnicos y tecnológicos destinados para la seguridad de los activos, buscando el beneficio propio o de terceros " aclarar que son los elementos tecnológicos en el contexto de seguridad operacional toda vez que se asocia a gestión TIC y este contexto es diferente.	El riesgo mencionado, se encuentra asociado al proceso "Gestión de seguridad operacional", por lo tanto no se considera necesario realizar la aclaración.

Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia Observaciones y respuestas a la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Riesgos de Corrupción / Fraude interno 2024				
Periodo de consulta del documento:		05-01-2024 - 12-01-2024 (Nivel Directivo) y 11-01-2024 al 23-01-2024 (Ciudadanos y servidores públicos)		
Objeto de la publicación:		Socializar la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Riesgos de Corrupción / Fraude interno para la vigencia 2024 previo a su aprobación, para que actores internos y externos los conozcan, analicen y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre los mismos.		
Fecha Observación	Grupo de Valor / Parte Interesada que observó	Nº	Observación	Respuesta
11/01/2024	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional	7	Riesgos de corrupción, identificar el riesgo "Uso indebido de elementos técnicos y tecnológicos destinados para la ciberseguridad, buscando el beneficio propio o de terceros" en el proceso de Gestión de Seguridad Operacional"	Atendiendo la solicitud efectuada, se procede con la identificación del riesgo.
		8	Riesgos de corrupción, en la descripción del riesgo "Uso indebido de elementos técnicos y tecnológicos destinados para la seguridad de los activos, buscando el beneficio propio o de terceros" es necesario eliminar la siguiente información "con el fin de obtener cualquier beneficio de parte del servidor público en asunto que éste se encuentre conociendo o haya de conocer", toda vez, que no corresponde a la descripción del riesgo.	Atendiendo la solicitud efectuada, se procede con el ajuste en la descripción del riesgo.

Fecha Documento: 2024-01-30

Elaboró: Profesional Oficina de Planeación

Revisó: Jefe Oficina de Planeación